

*Y. YOS*  
YAP YNES CECILIA CASTILLO SALVA  
FEDATARIA  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
MINISTERIO DE SALUD



04 ABR. 2025

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

## Resolución Administrativa

Lima, 11 de marzo de 2025

### VISTO:

El expediente N° 25-012722-001 presentado por la profesional, Inela Betty MUGURUZA YANAC Lic. en Trabajo Social, que labora en el Departamento de Servicio Social del hospital, que contiene el Informe N° 30-2025-UP/AC-N° 15/HNHU, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, y

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA de fecha 06 de enero de 2025, sobre acciones de personal, en el Artículo 14.2 Delegar durante el Año Fiscal 2025, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley 30057. Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal: (...), literal h), licencias y permisos (...);

Que, la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil, contempla en el Artículo 10° que; “la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales”.

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva “Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”.

Que, la Ley N° 27619, regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2022-PCM, que aprobó las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos.

Que, según solicitud con Expediente 25-012722-001, la profesional Inela Betty MUGURUZA YANAC, Licenciada en Trabajo Social, que labora en el Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en calidad de Nombrado, solicita licencia con goce de haber por capacitación, para asistir a la XII CUMBRE DE TRABAJO SOCIAL, que se realizará del 26 al 28 de marzo de 2025, en Santo Domingo República Dominicana.

Que, según Carta H N N °0157-1-XICTS-OITS 2025, de fecha 6 de febrero de 2025, la TS. Magali Blas Melgarejo, Directora Ejecutiva OITS, hace extensiva una invitación para que la Lic. en Trabajo Social Inela Betty MUGURUZA YANAC, participe en XII CUMBRE DE TRABAJO SOCIAL, que se realizará del 26 al 28 de marzo de 2025 en el Dominican Fiesta Hotel Santo Domingo, República Dominicana.

Que, según Informe N° 021-2025-D-SS-HNHU, de fecha 7 de marzo 2025, la Lic. Paula Montalvo Lamadrid, Jefa del Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional Hipólito Unanue, autoriza para que la Lic. en Trabajo Social Inela Betty MUGURUZA YANAC, participe del XII CUMBRE DE TRABAJO SOCIAL, a realizarse del 26 al 28 de marzo de 2025 en Santo Domingo República Dominicana; que le permitirá adquirir nuevos conocimientos especializados e información en los avances y oportunidades en torno a la mejora del Bienestar y la inclusión social de la mujer en diversos aspectos.

La Lic. en Trabajo Social Inela Betty MUGURUZA YANAC, ha cumplido con firmar el Compromiso de Capacitación con relación a su asistencia al mencionado evento.



Que, mediante Acta de Reunión N° 12-2025, el Comité de Becas y Capacitación del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de fecha 13 de marzo de 2025, brinda opinión favorable y aprueba otorgar la licencia con goce de haber por capacitación, para que la citada profesional participe en la XII CUMBRE DE TRABAJO SOCIAL, que se realizará en la ciudad de Santo Domingo- República Dominicana, del 26 al 28 de marzo de 2025.

Que, mediante el documento de Visto, el Jefe de la Unidad de Personal, emite opinión favorable respecto de la Licencia con Goce de Haber por Capacitación Externa Internacional, solicitada por la mencionada profesional, indicando que su participación se enmarca dentro de las normas que regulan la materia, señalando además que se le ha otorgado a solicitud del interesado un día antes y un día posterior del evento para el desplazamiento respectivo, por lo que se debe emitir el acto resolutorio.

Con el Visto del Área de Capacitación, de la Unidad de Personal,

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- AUTORIZAR** la Licencia por Capacitación con Goce de Haber, a la profesional Inela Betty MUGURUZA YANAC, Lic. en Trabajo Social, que labora en el Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de condición laboral nombrada, nivel VIII, para que asista a la XII CUMBRE DE TRABAJO SOCIAL, que se realizará en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a partir del 25 al 29 de marzo de 2025.

**Artículo 2.- DISPONER** que la profesional citada en el artículo 1° de la presente resolución, dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno, remita al titular del Hospital Nacional Hipólito Unánue (01) juego impreso y vía magnético de su capacitación y efectúe una exposición sobre el contenido del evento al que asistirá.

**Artículo 3.- PRECISAR** que el cumplimiento de la presente resolución no irrogará gastos al estado ni otorgará derechos a exoneraciones o liberalización de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Artículo 4.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional, debiendo notificar a la interesada para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
.....  
Lic. Adm. FREDI CRUZ ICHO  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



FCI/FHE/ach  
Área de Capacitación.

Distribución:

- Dirección General
- Oficina de Administración
- Dpto. de Servicio Social
- Interesado
- Registro Legajo y Escalafón
- Selección
- Control de Asistencia
- Comunicaciones
- Archivo